

SOLICITUD DE ELIMINACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



NÚMERO DE ATENCIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN

FORMULARIO Nº5

INDICAR CÓMO EJECUTARÁ LAS OBRAS DE ELIMINACIÓN DEL ARRANQUE Y/O UNIÓN DOMICILIARIA, MARCANDO CON X EN LA CASILLA DE OPCIÓN

OPCIÓN 1 CONTRATARÁ A UN CONTRATISTA PROFESIONAL O INSCRITO EN REGISTRO ESPECIAL

OPCIÓN 2 CONTRATARÁ EMPRESA SANITARIA

DATOS GARANTÍA	Nº BOLETA DE GARANTÍA	MONTO BOLETA DE GARANTÍA	BANCO BOLETA DE GARANTÍA	FECHA VENCIMIENTO BOLETA DE GARANTÍA
CALIDAD OBRA				

COMPLETAR EL (O LOS) NÚMEROS DE CLIENTE DEL (O LOS) SERVICIOS QUE SOLICITA SUPRIMIR:

Nº CLIENTE

Nº CLIENTE

Nº CLIENTE

Nº CLIENTE

Nº CLIENTE

Nº CLIENTE

ANTECEDENTES DE LA PROPIEDAD

Calle	Nº	ROL SII
Entre Calle		y Calle
Sec / Pob / Cerro		Comuna

ANTECEDENTES DEL PROPIETARIO

Nombre	RUT
Domicilio	Comuna
Fono / Fax	E-mail

MOTIVO QUE ORIGINA LA NECESIDAD DE ELIMINAR LOS SERVICIOS

ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA QUE EJECUTARÁ LOS TRABAJOS (SÓLO SI ESCOGIÓ OPCIÓN 1)

Nombre	RUT
Domicilio	Comuna
Fono / Fax	E-mail

El propietario solicitante, que suscribe el presente formulario, declara conocer que la tramitación y costos de supresión de los servicios, por necesidad o a petición del cliente, son de cargo del mismo.

Para ejecutar la eliminación física del arranque de agua potable y la unión domiciliada de alcantarillado, en la modalidad de la opción 1, el cliente deberá contratar los servicios de un Contratista habilitado (Arquitecto, Ingeniero Civil, Ingeniero Constructor, Constructor Civil o inscrito vigente en el Registro Especial) quien, por encargo del cliente y previa autorización de la empresa sanitaria, procederá a suprimir ambos servicios, desde la matriz y/ o el colector, respectivamente.

Estos trabajos, a solicitud del Contratista, deberán ser recibidos por Inspectores Técnicos que designará la empresa sanitaria.

Cumplido el trámite anterior, se procederá a dar de baja comercialmente al cliente, previa comprobación de que no existan saldos adeudados, cesando con ello la emisión de boletas y/ o facturas.

Se hace presente que, mientras exista saldo deudor, no se hará efectiva la baja comercial del cliente, aún cuando hayan sido eliminados físicamente los servicios.

VER AL REVERSO ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS QUE SE EXIGEN

Cualquier incumplimiento en la entrega de la documentación, facultará para rechazar esta "Solicitud de Eliminación de Servicios". Esta solicitud se responderá en un plazo máximo de 10 días, contados desde su fecha de ingreso.

La Autorización de Eliminación de Servicio debe ser retirada personalmente por el Contratista Autorizado, en la Oficina Técnica.

FIRMA Y RUT CONTRATISTA

FIRMA Y RUT PROPIETARIO

RECIBO DEL CLIENTE

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE ELIMINACIÓN DE SERVICIOS

Esta solicitud se resolverá en un plazo máximo de 10 días, contados desde su fecha de ingreso.

La Autorización de Eliminación de Servicio debe ser retirada personalmente por el Contratista Autorizado, en la Oficina Técnica.



RECIBIDO EN LA OFICINA DE	RECIBIDO POR	Nº DE ATENCIÓN	FECHA INGRESO	Nº BOLETA GARANTÍA	BANCO BOLETA GARANTÍA

LA RESPUESTA A ESTA SOLICITUD SE ENTREGARÁ A MÁS TARDAR EL

CONSULTAS AL FONDO 800 555 2000, A PARTIR DE LOS 7 DÍAS

ANTECEDENTES EXIGIDOS AL SOLICITAR ELIMINACIÓN DE SERVICIOS

Boleta de garantía a favor de Esva S.A., con una vigencia mínima de 6 meses desde su fecha de entrega, en UF, por un monto según diámetro arranque: 13-38mm = 20 UF; 50- 75 mm = 40 UF. Glosa= "Correcta ejecución de obras de Eliminación de Conexión y/o Empalme a Redes Públicas de Esva S.A."

Esta boleta no se requiere si contrata a un Contratista con inscripción vigente en el Registro Especial o si escogió la opción 2

Acreditación del Contratista Profesional que ejecutará las obras de Eliminación de conexión y/o empalme (copia simple del certificado de título) No se requiere si contrata a un Contratista del Registro Especial o si escogió la opción 2.

Comprobante de cancelación de los saldos adeudados de todos los servicios que se solicita eliminar.

UNA VEZ COMPROBADAS LAS CONDICIONES DE LA PROPIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ARGUMENTOS CON QUE SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DE LOS SERVICIOS, SE EMITIRÁ A TRAVÉS DE LA OFICINA TÉCNICA EL INFORME A SERVIU, DOCUMENTO QUE LE PERMITIRÁ OBTENER DEL SERVIU Y MUNICIPALIDAD LOS PERMISOS RESPECTIVOS.

LA AUTORIZACIÓN DE ELIMINACIÓN SE EMITIRÁ A TRAVÉS DE LA OFICINA TÉCNICA Y EN FORMA INMEDIATA, CONTRA LA ENTREGA DE LOS PERMISOS OBTENIDOS.

ESTOS DOCUMENTOS Y TRÁMITES NO SE REQUIEREN SI ESCOGIÓ LA OPCIÓN 2.

REQUISITOS DOCUMENTOS DE GARANTÍA

Boletas de Garantías	Estas deben decir: "a favor de:" ESVAL S.A. Si incluyen algunas de estas notas: "No Endosable"; "Nominativo", o , si no las incluyen, se aceptan por igual. Cuando incluya nota "A favor de Organismos" deberá decir "Privados", NO "públicos". La descripción de lo que se garantiza debe venir expresamente indicado en el frente del documento.
Depósitos a Plazo Fijo	Estos deben decir: "a favor de:" (o "a la orden de:") ESVAL S.A. Todos deben indicar textualmente la palabra "Endosable". La descripción de lo que se garantiza debe venir al reverso del documento. La fecha de vencimiento de estos documentos es la única que viene impresa o señalada en el mismo.
Depósitos a Plazo	Estos deben decir: "a favor de:" (o "a la orden de:") ESVAL S.A. Todos deben indicar textualmente la palabra "Endosable" y "Renovable". La descripción de lo que se garantiza debe venir al reverso del documento.

NOTA: Si la Glosa del objeto de Garantía no viene impresa en el documento, deberá ser colocada por el tomador, de su puño y letra, al reverso del documento.

www.esval.cl

LA AUTORIZACIÓN QUE SE EMITA A PROPÓSITO DE ESTA SOLICITUD OBLIGA AL CONTRATISTA A SOLICITAR INSPECCIÓN EN LA OFICINA TÉCNICA DE LA EMPRESA SANITARIA PARA LA FECHA EN QUE programe la ejecución de los trabajos.

SE REITERA QUE DICHOS TRABAJOS NO PODRÁN EJECUTARSE SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN QUE SOLICITA A TRAVÉS DE ESTE FORMULARIO.